

Presentación

Una de las funciones inmanentes a la esencia de la Universidad es la investigación. Como producto de esa función sustantiva, la revista *Ciencia Jurídica*, dirigida a profesionales, académicos e investigadores, contribuye a la difusión del quehacer científico, buscando trascender las fronteras del entorno inmediato para vincularse con la comunidad académica nacional e internacional.

Nacida con una acreditada vocación por la disertación en las disciplinas jurídicas, *Ciencia Jurídica* es una de las expresiones más representativas del trabajo universitario, mostrando los progresos de la investigación en el campo del derecho. Para lograr mayor cobertura en la extensión del conocimiento en el ámbito académico, cultural y social, se edita, con contenido idéntico, en papel y en formato electrónico en red abierta en el portal Web www.cienciajuridica.ugto.mx

Es propósito mediato del Programa de Investigaciones Jurídicas de la División de Derecho, Política y Gobierno, tener una publicación con estándares científicos, que permitan obtener reconocimiento en el ámbito internacional y que logre los parámetros editoriales para acceder al Sistema Latindex y SciELO, entre otros. Por ello desde 2011 se invitó a investigadores de prestigio nacional e internacional, externos a conformar el Comité Científico.

Es importante destacar que este es el primer número pasado por el filtro formal del arbitraje de pares, por lo que vale reconocer la colaboración de los docentes investigadores cuyos artículos fueron aprobados mediante arbitraje para esta edición: Herlinda Enríquez Rubio Hernández, Oscar A. Fernández O., Maximiliano Hernández Cuevas, Pedro López Ríos, Eva Lozano Marcos Pablo Moloeznik, Gloria Plascencia, Carlos Salvador Rodríguez Camarena, José Jesús Soriano Flores y Vicente Vázquez Bustos. Asimismo, contamos con la participación del doctor Jesús Antonio de la Torre Rangel, hombre versado en leyes y profundo conocedor de la historia y la filosofía, quien nos ofrece una magnífica reseña sobre la Guía Temática de Filosofía del Derecho del prestigioso jurista D.h.c. Eugenio Trueba Olivares.

Además de reconocer el esfuerzo de los participantes en este número, celebramos la selección, interés y pluralidad de los temas: La Prisión. Reseña Histórica y Conceptual; Crisis del Derecho penal burgués; El ejercicio de la libertad y la aptitud para decidir de las personas recluidas en una prisión; El diseño de la jurisdicción contencioso-administrativa en México, sustentada sobre una concepción civilista; Discrepancia en la clasificación de costos en la industria de la construcción: un estudio comparativo entre el Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato y las normas de información financiera; Seguridad ciudadana; Las relaciones fiscales intergubernamentales; Sustantividad jurídica de la pre-

tensión en el código de procedimiento y justicia administrativa para el estado y los municipios de Guanajuato; El derecho a la autonomía de los pueblos indígenas de México: una aproximación desde los derechos humanos; Facultad de resolver controversias de límites territoriales entre entidades federativas. Agradecemos a los autores y pares evaluadores que se han comprometido en este esfuerzo, trabajando arduamente para seguir mejorando la calidad de nuestra publicación.

Teresita Rendón Huerta Barrera
Directora de la División de Derecho, Política y Gobierno